



ESCUELA NORMAL SUPERIOR N° 3

“Bernardino Rivadavia”

Código 35120000 - CUE 0200536/00

Sede San Telmo - Bolívar 1235 - C.P. 1141 – 4361-0424 – C.A.B.A.

Sede Parque Avellaneda – Saraza 4204 – T.E. 4602-4206 – C.A.B.A.

LLAMADO A SELECCIÓN DE ANTECEDENTES PARA INTERINATOS Y SUPLENCIAS NIVEL TERCARIO, TURNOS MAÑANA, TARDE Y VESPERTINO

Las autoridades del Nivel Terciario de la Escuela Normal Superior N°3 convocan a selección de antecedentes para cubrir suplencias y/o interinatos de la E.N.S N° 3 “Bernardino Rivadavia” en la siguiente instancia curricular correspondiente al:

PROFESORADO DE EDUCACION PRIMARIA

ESPACIO DE DEFINICIÓN INSTITUCIONAL (CFE – 3h)

RECURSOS DIDÁCTICOS PARA LA ENSEÑANZA

Para cubrir en lo inmediato en Sede San Telmo y Sede Lugano

PERFIL DEL DOCENTE

- Licenciado o Profesor de Ciencias de la Educación o formación equivalente. (4 años o más).
- Experiencia o especificidad en el área con la que se vincula el espacio para el que se postula.
- Profesor/a en Educación Primaria (relevante).
- Experiencia en el Nivel Primario. (relevante)

JURADO:

Prof. Julia Goldberg y Prof. Aldana Carreira (evaluadoras internas)

Prof. Beatriz Caba (evaluadora externa)

Documentación digital requerida (excluyente):

La presentación requiere enviar de manera digital la siguiente documentación:

1. El currículum vitae foliado y firmado con carácter de declaración jurada (según el modelo que se adjunta)
2. Una propuesta de trabajo para la instancia en la que se inscribe acorde al Diseño Curricular vigente. Esta deberá contener los siguientes puntos: Fundamentación, Objetivos, Contenidos, Modalidad de trabajo, Evaluación, Acreditación, Bibliografía, deberá tener una extensión máxima de 2000 palabras.
3. Títulos y/o postítulos escaneados.

Quedarán fuera del listado aquellas presentaciones que no respeten los requisitos del presente llamado. Para organizar el orden de mérito se dará prioridad a los antecedentes de los últimos 10 años.

El CV y la propuesta de trabajo deben enviarse en forma digital por correo electrónico a la siguiente dirección: concursos.ens3@bue.edu.ar En el asunto del correo poner: Nombre del espacio – Apellido. Se solicita que los archivos adjuntos sean nombrados de la siguiente forma: 1. Apellido-CV Ejemplo:GARCÍA-CV 2. Apellido-PROYECTO Ejemplo: GARCÍA-Proyecto, 3.Apellido - DOCUMENTACIÓN

La comisión evaluadora valorará el conjunto de los antecedentes profesionales considerando en particular aquellos que evidencien elecciones estrechamente vinculadas a la instancia que se concursa y la calidad y pertinencia de la propuesta pedagógica.

Cualquier tipo de documentación citada en el CV podrá ser requerida por el jurado en caso de considerarlo necesario.



ESCUELA NORMAL SUPERIOR N° 3

“Bernardino Rivadavia”

Código 35120000 - CUE 0200536/00

Sede San Telmo - Bolívar 1235 - C.P. 1141 – 4361-0424 – C.A.B.A.

Sede Parque Avellaneda – Saraza 4204 – T.E. 4602-4206 – C.A.B.A.

No se aceptan presentaciones que no cumplan con los requisitos.

FECHA DE INSCRIPCIÓN: Del 7/4 hasta las 18hs del 13/4 de 2022 enviando la documentación requerida al mail: *concursos.ens3@bue.edu.ar* desde su cuenta oficial bue (nombre.apellido@bue.ed.ar) con la siguiente leyenda al pie del proyecto y del CV: "SE CONSIDERA EL PRESENTE CORREO ELECTRÓNICO COMO COMUNICACIÓN FEHACIENTE SEGÚN DECRETO 417/08 (BOCBA, N° 2916, 24/04/2008)".

EVALUACIÓN DE ANTECEDENTES: Del 18/4 al 22/4

COLOQUIO: Se realizará para los/las postulantes que la Comisión Evaluadora considere pertinente: (fecha a confirmar).

NOTIFICACION DEL ORDEN DE MÉRITO: 25/4

PEDIDO DE RECONSIDERACION: 26/4 y 27/4(hasta las 18hs)

DICTAMEN: 29/4

ACLARACION: Los listados de las distintas instancias curriculares serán utilizados para cubrir interinatos y/o suplencias de Profesores tanto en Sede San Telmo (Bolívar 1235) (sólo Turno Vespertino) como en Sede Lugano (Saraza 4204) (Turnos: mañana, tarde y vespertino).

El jurado valorará el conjunto de los antecedentes académicos y profesionales considerando en particular aquellos que evidencien elecciones estrechamente vinculadas a la instancia que se concursa; la calidad y pertinencia de la propuesta pedagógica y la defensa del proyecto realizada en el coloquio, a fin de determinar quiénes formarán parte del orden de mérito.

Las designaciones efectuadas de acuerdo al orden de mérito definitivo tendrán una duración de tres años, prorrogable por un nuevo período de tres años (Resolución N° 204- SSIE Y CP/10- Art. 2°).

EDI IV CFE - PEP: Materiales Didácticos

Fundamentación

El acto de enseñar requiere el uso de recursos didácticos en todos los niveles de enseñanza. Pero, en los primeros niveles de la Educación, su presencia se hace insoslayable, ya que su uso los convierte en herramientas culturales necesarias para articular los lenguajes específicos de cada disciplina y para favorecer la comprensión de cada campo disciplinar específico.

Los recursos didácticos se construyen a partir de técnicas productivas, herramientas o entornos que las tecnologías han puesto y ponen a disposición del docente para favorecer los procesos de comprensión en sus clases. Las viejas herramientas se suman a las nuevas: el libro, en soporte material o virtual, la tiza y el pizarrón, el cuerpo, la voz, junto a la simulación y los entornos virtuales que hoy proveen las nuevas tecnologías, potencian tanto las buenas como las malas prácticas de la enseñanza.

Los usos que realizamos de los recursos educativos, las hipótesis que justifican su inclusión, los procesos de evaluación y reflexión sobre los usos dados y la construcción/adequación/readaptación de los mismos, son dimensiones claves para comprender el valor educativo en las aulas. El correcto aprovechamiento depende del lugar que ocupe en la unidad curricular específica y qué uso haga de él el docente.



ESCUELA NORMAL SUPERIOR N° 3

“Bernardino Rivadavia”

Código 35120000 - CUE 0200536/00

Sede San Telmo - Bolívar 1235 - C.P. 1141 – 4361-0424 – C.A.B.A.

Sede Parque Avellaneda – Saraza 4204 – T.E. 4602-4206 – C.A.B.A.

Teniendo en cuenta que la escuela se ha propuesto reconocer la heterogeneidad social tanto desde la perspectiva de la diversidad cultural como desde el reconocimiento de las diversas trayectorias de aprendizajes que suponen accesos al conocimiento con diferentes modalidades, el tema de los recursos didácticos se vuelve, más que nunca, una clave en el proceso de enseñanza.

Se busca reflexionar acerca de qué recursos didácticos usar, qué sucede cuando se incluyen unos u otros en una propuesta de enseñanza; cómo se modifica la propuesta y por qué; qué niveles de dificultad proponen; en qué medida benefician un determinado tratamiento del tema, tanto desde el contenido como desde el aprendizaje de los estudiantes; qué posibilidades hay de acceder con diferentes recursos al mismo objetivo de enseñanza teniendo en cuenta la diversidad de modalidades de aprendizaje.

Finalmente, es importante resaltar que el cuerpo y la voz contribuyen a la propuesta didáctica que se realiza dentro del aula y en el resto de los espacios escolares y, también, el buen manejo de herramientas de diseño (tanto físicas como digitales) se presenta como una necesidad para poder reflexionar sobre la forma de presentación de los trabajos elaborados por los alumnos, la información que se comparte, el soporte sobre el que se hace, la ubicación en función del sujeto que observa, etc. puesto que, las paredes del aula y de la escuela también enseñan.

Por esta razón el presente EDI fue pensado para:

- favorecer el acceso a recursos didácticos diversos y alternativos, o la producción de los mismos acorde a los objetivos específicos que se plantea el/la docente para situaciones de enseñanza concreta.
- desarrollar la disponibilidad para la incorporación de recursos no convencionales o menos frecuentes en las situaciones de enseñanza y la apropiación de los mismos para su uso adecuado.
- reflexionar acerca de los criterios de selección y la oportunidad de su uso en el contexto de la heterogeneidad que puebla las aulas.
- producir materiales alternativos, realizados por el/la docente como recurso innovador o como herramienta para lograr adecuaciones acordes a las modalidades de aprendizaje de su grupo.
- Propiciar el buen manejo del cuerpo y de la voz como herramientas fundamentales en el proceso de enseñanza- aprendizaje

El marco teórico para las situaciones de enseñanza y los objetivos de aprendizaje que vienen a satisfacer la selección y uso de recursos didácticos proviene de las asignaturas de fundamentación, de las Enseñanzas de cada área y de los EDI ya cursados.

Formas de evaluación y acreditación

1. Presentar recursos didácticos realizados sobre una selección de contenidos disciplinares propuestos por la cátedra.
2. Aprobar la presentación de todas las producciones individuales y/o grupales, con un mínimo de 7 puntos, según condiciones establecidas en cada taller.
3. Cumplimentar el 85% de asistencia.
4. La calificación final resultará del promedio entre las calificaciones obtenidas en las diferentes producciones.

Carga horaria y distribución de horas:



ESCUELA NORMAL SUPERIOR N° 3
“Bernardino Rivadavia”

Código 35120000 - CUE 0200536/00

Sede San Telmo - Bolívar 1235 - C.P. 1141 – 4361-0424 – C.A.B.A.
Sede Parque Avellaneda – Saraza 4204 – T.E. 4602-4206 – C.A.B.A.

Taller presencial: 48 h. Una vez por semana 3 hs cátedra
Elaboración Proyecto Final: 8 h de trabajo autónomo.